

Parral, 22 de Julio de 2.009.-

DECRETO EXENTO

N° 2 1 0 3.-

VISTOS:

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de La Licitación Pública Menor a 1000 U.T.M. N° 4159-36-L109 "Zapatos Pro-Retención D.A.E.M. Parral".
- 2).- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el oferente cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, financieros y disposiciones legales para ser contratado, por lo que resulta conveniente a los intereses del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Parral.

D E C R E T O:

DECLARESE, adjudicada la Licitación Pública N° 4159-36-L109 "Zapatos Pro-Retención D.A.E.M. Parral" al Proveedor, Distribuidora de Calzados Loku's Ltda., Rut N° 77.922.620-4 por un Monto de \$ 950.810. (Impuesto Incluido).

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNIQUESE



JAVIER CARVALLO SAEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

V° B° ASESOR JURIDICO



IUE/JCCC/JCS/DDB/LEO/LBA/laba-
DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Asesor Jurídico
- 2.- Srta. Directora Secplan.
- 3.- Sr. Director de Control
- 4.- Secretaría Municipal
- 5.- Sr. Director D.A.E.M.
- 6.- Sr. Sub-Depto. Adquisiciones.
- 7.- Archivo D.A.E.M.